



264 00

Instituto de Salud



\$ 3,661,510,642.67

Elementos Estratégicos Institucionales

Misión

Mejorar el nivel de la salud de la población, a través de promover y otorgar servicios integrales con oportunidad, calidad y equidad; administrados en forma honesta, transparente, equitativa y eficiente, mediante la regulación y coordinación del sistema estatal de salud y con la plena participación social, para impulsar el desarrollo del pueblo chiapaneco con justicia que conlleve oportunidades de avance profesional a los prestadores y a la capacitación ciudadana.

Visión

Favorecer la integración de un sistema de salud accesible al total de la población con su participación activa, de alta calidad y eficiente que permita la anticipación al daño acorde al desarrollo científico-tecnológico y que satisfaga las necesidades y expectativas del usuario y del prestador de los servicios.



No. de objetivo	Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Clave Alineación
01	Prevenir y controlar enfermedades infantiles.	45A1 E04
02	Otorgar atención médica a la población del Estado, a través de la consulta externa general con calidad, eficiencia y eficacia; así mismo, garantizar la continuidad del tratamiento.	4502 E01
03	Capacitar y sensibilizar al personal de salud y a la población en general, para una atención equitativa e integral de hombres y mujeres.	4503 E02
04	Garantizar el binomio madre e hijo con servicios de salud con calidad, a través de la detección oportuna de embarazadas de alto riesgo, coadyuvando así a la prevención y la atención oportuna del parto, purperio y de recién nacido.	4505 E05
05	Garantizar el desarrollo de los recursos humanos de las áreas técnica y administrativas, mediante la capacitación continua.	4506 E06
06	Conservar los bienes informáticos y vehiculares, a través de la contratación de servicios que les proporcione el mantenimiento que les permita su operación y funcionamiento aceptable, así como la infraestructura necesaria para prestar servicios de salud.	4508 E08
07	Garantizar la oportunidad y confiabilidad de la información, con la finalidad de apoyar el proceso de planeación, presupuestario y evaluación de los proyectos de los servicios de salud.	4510 E10
08	Reducir los índices de enfermedades de origen ambiental y ocupacional por exposición a contaminantes.	4513 E03
09	Prevenir, controlar y disminuir la morbilidad y mortalidad de las enfermedades transmitidas por vectores.	4513 E13



No. O. E.	Dimensión	Nombre del Indicador del Objetivo Estratégico	Meta 2007 %
01	Impacto	Taza de Esquema Completos de Vacunación en Niños < de 5 Años	42.58%
01	Impacto	Tasa de Mortalidad por EDAS en Niños < de 5 años.	6.85%
01	Impacto	Tasa de Mortalidad por IRAS en Niños < de 5 años.	8.06%
02	Cobertura	Cobertura de Consulta Externa Gral de Pobl. de Resp.	1.82
03	Eficiencia	Prestadores de Servicios de Salud y Comunitario Capacitado.	100.00%
04	Impacto	Tasa de Mortalidad Materna.	1.50%
04	Impacto	Promedio de Consulta a Mujeres Embarazadas.	5.00
04	Impacto	Tasa de Recien Nacido tamizados.	100.00%
05	Eficiencia	Personal Administrativo y Tecnico Capacitado por Evento.	20.00
06	Eficiencia	Mantenimiento y Conservación de Equipo y Mobiliario.	100.00%
07	Eficiencia	Evaluaciones a Proyectos de Salud.	100.00%
08	Impacto	Muestra a Sistemas de Abastecimiento de Agua Analizada.	100.00%
08	Impacto	Monitoreo ambiental de Muestras de Vibrio Cholerae.	100.00%
09	Impacto	Tasa de Morbilidad por Dengue Hemorragico de pob. en Riesgo.	5.37%
09	Impacto	Tasa de Morbilidad por Dengue Clásico de Población en Riesgo	16.18%
09	Eficiencia	Rociamiento a viviendas.	100.00%



Beneficiarios*												
Género		Zona		Población				Marginal				
Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	Otros	MA	A	M	B	MA
Gran Total Beneficiario	3,661,510.64	1,714,027.67	1,947,482.97	2,564,059.68	1,097,450.97	0.00	0.00	452,688.19	907,333.59	970,735.76	66,083.48	364,669.61
Adolescente												
Femenino	216.90	195.21	21.69	195.21	21.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	216.90	0.00
Masculino	268.95	242.92	26.03	242.92	26.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	268.95	0.00
Alumno												
Femenino	116.39	38.04	78.36	86.92	29.47	0.00	0.00	27.51	55.66	16.59	3.88	12.76
Masculino	111.83	36.54	75.28	83.55	28.28	0.00	0.00	26.10	52.38	16.42	3.94	12.99
Niño												
Femenino	57.32	18.73	38.59	42.81	14.51	0.00	0.00	13.55	27.41	8.17	1.91	6.28
Masculino	59.89	19.57	40.32	44.75	15.15	0.00	0.00	13.98	28.05	8.79	2.11	6.96
Paciente												
Femenino	21.96	7.18	14.78	16.40	5.56	0.00	0.00	5.19	10.50	3.13	0.73	2.41
Masculino	22.23	7.26	14.96	16.61	5.62	0.00	0.00	5.19	10.41	3.26	0.78	2.58
Persona												
Femenino	1,693,934.90	761,403.53	932,531.37	1,196,124.02	497,810.89	0.00	0.00	236,562.91	475,834.88	419,300.16	93,503.69	168,733.26
Masculino	1,966,700.27	952,058.69	1,014,641.59	1,367,206.50	599,493.77	0.00	0.00	216,033.76	431,314.29	551,379.25	72,080.60	195,892.37

* Cantidades expresadas en miles de pesos.

Vinculación con el Plan

Eie	Grupo	No. De Objetivo	Objetivos del Plan
4	5		Desarrollo social y humano
			Salud
		02	Ampliar la calidad y cobertura de los servicios de salud.
		03	Impulsar la equidad en los ámbitos de salud pública y atención médica.
		05	Disminuir el rezago en la atención a la salud de la mujer y de los pueblos indios.
		06	Estimular el desarrollo de los recursos humanos de las áreas técnicas y administrativas del sector salud.
		08	Superar el rezago en materia de rehabilitación de la infraestructura, el equipamiento y los recursos humanos en los centros de salud y las unidades hospitalarias del sistema de salud.
		10	Contar con un sistema de información estadística que permita diagnosticar con mayor precisión las condiciones de salud de la población.
		13	Fortalecer la capacidad de respuesta en la atención de problemas de salud pública.
		A1	Lograr el descenso de las enfermedades asociadas a la pobreza y la marginación y mejorar las condiciones de salud de la población.



Clave Línea Estratégica	Líneas Estratégicas del Plan	Clave Alineación
4	Desarrollo social y humano	
5	Salud	
03	Se establecerá un modelo de atención regido con criterios de equidad y calidad que permita instrumen	4503
06	Se desarrollarán subsistemas de salud indígena tradicional y doméstica, que tengan como base la part	4505
07	Se concertará un programa de desarrollo de recursos humanos con la participación sindical, para real	4506
09	Se desarrollará la conservación de la infraestructura para la atención de la salud.	4508
10	Se establecerán relaciones con organismos e instituciones públicas y privadas, nacionales e internac	4510
14	Se crearán grupos técnicos interinstitucionales que conformen redes para el estudio y la transformac	4513
14	Se crearán grupos técnicos interinstitucionales que conformen redes para el estudio y la transformac	4513
15	Se inculcará entre toda la población la educación para la salud, con especial énfasis en la higiene,	45A1
B1	Se desarrollarán programas para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud	4502

Clave	Descripción de Políticas Transversales	100%
EG	Equidad de Genero	22.70
PI	Nuevas Relaciones con los Pueblos Indios	21.62
RN	Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales	21.11
CP	Cultura de Paz	12.12
PS	Participación Social	22.45



Programa Sectorial

Programa	No. Obj.	Objetivos	Clave Alineación
E	01	Programa de Salud Establecer la salud como un derecho social, con el fin de ampliar la calidad y la cobertura de los servicios bajo criterios de igualdad y sin discriminación en su otorgamiento.	4502
	02	Impulsar la equidad en los ámbitos de salud pública y atención médica.	4503
	03	Responder de manera rápida y eficaz ante accidentes y violencias, y ante los nuevos desafíos sanitarios como las adicciones y los problemas de salud ambiental.	4513
	04	Asegurar la coordinación de las instituciones que atienden a la población asegurada y no asegurada, mediante el fortalecimiento de las instancias de planeación, el diseño y la ejecución de proyectos estatales que permitan enfrentar los graves problemas de salud pública.	45A1
	05	Disminuir el rezago en la atención a la salud de la mujer y de los pueblos indios, a través de la instrumentación de programas intersectoriales.	4505
	06	Estímular el desarrollo de los recursos humanos de las áreas técnicas y administrativas, mediante la capacitación continua y la mejora paulatina y sostenida de sus condiciones de trabajo.	4506
	08	Superar el rezago en materia de rehabilitación de la infraestructura, el equipamiento y los recursos humanos en los centros de salud y las unidades hospitalarias del sistema de salud.	4508
	10	Contar con un sistema de información estadística confiable que permita diagnosticar con mayor precisión las condiciones de salud de la población.	4510
	13	Fortalecer la capacidad de respuesta en la atención de problemas de salud pública, impulsando las áreas técnicas al interior de las diferentes instituciones encargadas de la salud.	4513

Información Financiera y Funcional

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones
G		Salud	3,661,510,642.67	
	A	Rectoría del Sistema de Salud		\$486,756,343.53
	B	Servicios de Salud a la Comunidad		\$822,900,783.06
	C	Servicios de Salud a la Persona		2,111,882,609.43
	D	Generación de Recursos para la Salud		\$239,970,906.65
			3,661,510,642.67	Presupuesto Total



Poder Ejecutivo
Entidades
264 00 Instituto de Salud

Objetivo Estratégico	Líneas de Acción de cada Objetivo Estratégico del Organismo Público
1. Prevenir y controlar enfermedades infantiles.	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Aplicar todas las vacunas a la población infantil para prevenir enfermedades. ✍ Prevenir las enfermedades infantiles por infecciones diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas y nutrición a través de la capacitación de las madres en la consulta diaria. ✍ Capacitación de las madres en signos de alarma.
2. Otorgar atención médica a la población del estado, a través de la consulta externa general con calidad, eficiencia y eficacia; así mismo, garantizar la continuidad del tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Garantizar el acceso efectivo de la población de alta marginalidad tanto rural como urbana a servicios básicos de salud. ✍ Mejorar la salud y la nutrición de los miembros de la población. ✍ Atender otros problemas de salud relacionados con el rezago. ✍ Fortalecer la acción comunitaria a favor de la salud.
3. Capacitar y sensibilizar al personal de salud y a la población en general, para una atención equitativa e integral de hombres y mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Promover la perspectiva de género en el sector salud.
4. Garantizar el binomio madre e hijo con servicios de salud con calidad, a través de la detección oportuna de embarazos de alto riesgo, coadyuvando así a la prevención y la atención oportuna del parto, puerperio y del recién nacido.	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Garantizar el arranque parejo en la vida. ✍ Promoción durante las consultas prenatales la lactancia materna, los métodos de planificación familiar post-evento obstétrico y los cuidados perinatales. ✍ Seguimiento de la puérpera y del recién nacido y los traslados para su atención especializada en caso de presentarse cualquier complicación. ✍ Atender otros problemas relacionados con el rezago.
5. Garantizar el desarrollo de los recursos humanos de las áreas técnicas y administrativas, mediante la capacitación continua.	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Fortalecer la calidad de la educación en los profesionales de la salud. ✍ Fortalecer la capacitación de los recursos humanos para la salud.
6. Conservar los bienes informáticos y vehiculares, a través de la contratación de servicios que les proporcione el mantenimiento que les permita su operación y funcionamiento aceptable; así como la infraestructura necesaria para prestar servicios de salud.	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Conservar los bienes informáticos y vehiculares, a través de la contratación de servicios que les proporcione el mantenimiento, que les permita su operación y funcionamiento aceptable. ✍ Superar el rezago en materia de rehabilitación de la infraestructura, el equipamiento y los recursos humanos en los centros de salud y las unidades hospitalarias del sistema de salud.



7. Garantizar la oportunidad y confiabilidad de la información, con la finalidad de apoyar al proceso de planeación, presupuestario y evaluación de los proyectos de los servicios de salud.	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Mantener actualizados los sistemas de información de los servicios de salud. ✍ Efectuar la correcta evaluación de los programas de salud. ✍ Presentación en tiempo y forma del análisis funcional de la cuenta pública.
8. Reducir los índices de enfermedades de origen ambiental y ocupacional por exposición a contaminantes.	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Instrumentar la política nacional en materia de riesgos sanitarios. ✍ Ejercer las atribuciones que actualmente tiene la SSA en materia de efectos del ambiente en la salud, residuos peligrosos, saneamiento básico y accidentes que involucren sustancias tóxicas, peligrosas o radiaciones.
9. Prevenir, controlar y disminuir la morbilidad y mortalidad de las enfermedades transmitidas por vectores.	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Fortalecimiento de las intervenciones regulares e intensivas, realizadas para controlar el vector. ✍ Promoción de la participación de las comunidades en las actividades de descacharramiento.

Políticas Transversales

Equidad de Género. En el Instituto de Salud, se incluyen en todos los programas la equidad de género, manteniendo capacitación continua para la población y los servidores a través de un programa institucional.

Nueva Relación con los Pueblos Indios. En el Instituto de Salud se proporcionan todos los servicios de salud con énfasis a la población carente de seguridad social de las zonas indígenas que por lo general son las más marginadas, así mismo existen programas especiales en los cuales se elaboran proyectos en coordinación con estas comunidades que reflejan las necesidades respecto a los servicios de salud.

Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales. En el Instituto de Salud se proporcionan todos los servicios con énfasis a las condiciones higiénicas y la disposición de los Residuos Peligrosos Toxicó Infecciosos, a la cloración del agua y al saneamiento básico de la población Chiapaneca.

Cultura de Paz. El Instituto construye de manera conjunta con todos los sectores de la sociedad un modelo de atención integral que logre la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, la atención de los daños y la rehabilitación. Promover la participación de la sociedad civil en la evaluación de las acciones instrumentadas para el cuidado de la salud en los espacios estatales, municipales y comunitarios. Fortalece la capacidad de respuesta en la atención de problemas de salud pública, impulsando las áreas técnicas al interior de las diferentes instituciones encargadas de la salud e impulsa la estrategia municipal que permita generar acciones que fortalezcan la corresponsabilidad interinstitucional e intersectorial de la salud con espacios de construcción social. Todo lo anterior para contribuir a la Cultura de Paz en la población del Estado.

Participación Social. En el Instituto de Salud se da cumplimiento a esta política, con la participación ciudadana en general para atender problemas que influyen sobre la prevención de daños a la salud de la población del Estado.



Información Financiera y Funcional

Gasto por Tipo de Proyecto

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Total	-	3,661,510,642.67	3,661,510,642.67	100.00
Institucionales (PI)	-	3,429,250,945.77	3,429,250,945.77	93.66
Inversión (PK)	-	232,259,696.90	232,259,696.90	6.34

Actividades Sustantivas y Metas 2007

G SALUD

A RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD

Proyecto: Programa Evaluación del desempeño

Líneas de Acción:

- ✍ Fortalecer el Sistema Nacional de Información en Salud.
- ✍ Crear un Sistema de Cuentas Nacionales y Estatales de Salud.
- ✍ Fortalecer la capacidad de evaluación del Sistema Nacional de Salud.

Acciones:

- ✍ Evaluación de programas de salud.

G SALUD

B SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD

C SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA

Proyecto: Promoción y atención a la salud durante el embarazo, parto, puerperio y recién nacido.

Líneas de Acción:

- ✍ Mejorar la cobertura de servicios de salud, a través de la promoción de la demanda.
- ✍ Fomentar valores, conocimientos y desarrollar habilidades y destrezas para el autocuidado de la salud, la prevención de conductas de riesgo y la práctica de estilos de vida saludable en lo individual, familiar y social.
- ✍ Lograr una cobertura universal y condiciones equitativas de atención con calidad a las mujeres en el embarazo, parto y puerperio y atender los casos de enfermedad.
- ✍ Administrar suplementos con vitaminas y minerales a mujeres embarazadas y en período de lactancia.

Acciones:

- ✍ Consultas a embarazadas.
- ✍ Embarazadas en control prenatal.
- ✍ Partos atendidos en unidades.
- ✍ Recién nacidos a tamizar en unidades para detección oportuna del hipotiroidismo congénito.



Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la Infancia

Líneas de Acción:

- ✍ Promover acciones integrales de salud enfocada a la familia, la comunidad y la escuela, consideradas como redes sociales de apoyo de las y los niños.
- ✍ Lograr una cobertura universal y condiciones equitativas de atención con calidad a los niños y niñas desde antes de su nacimiento hasta los nueve años de edad y atender los casos de enfermedad.
- ✍ Garantizar el acceso a información, orientación y servicios de calidad en planificación familiar en la población adolescente.
- ✍ Prevenir las enfermedades diarreicas y respiratorias.

Acciones:

- ✍ Esquemas completos con las vacunas Sabin, Pentavalente, BCG y triple viral en niños menores de 5 años.
- ✍ Aplicación de segunda dosis de vacuna (TD) Toxoide Tetánico Diftérico a mujeres en edad fértil.
- ✍ Consultas por IRAS en niños menores de 5 años.
- ✍ Consultas por EDAS en niños menores de 5 años.
- ✍ Mortalidad por EDAS en niños menores de 5 años.
- ✍ Mortalidad por IRAS en niños menores de 5 años.
- ✍ Consultas a niños menores de 5 años desnutridos.
- ✍ Mortalidad por las deficiencias en la nutrición.
- ✍ Madres a capacitar para el uso del suero vida oral.

Proyecto: Prevención y control de la Diabetes, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e Hipertensión Arterial.

Líneas de Acción:

- ✍ Aplicar la encuesta de factores de riesgo a la población mayor de 20 años de edad que acudan por primera vez y por cualquier causa a una unidad de salud.
- ✍ Fomentar estilos de vida saludable que contemplan una alimentación adecuada, control de peso, actividad física y promoción de la reducción en el consumo de alcohol y tabaco en los grupos de Ayuda Mutua (A.M.).
- ✍ Supervisar que se lleve a cabo periódicamente la evaluación clínica de los pacientes.

Acciones:

- ✍ Detecciones para Diabetes Mellitus en formato y/o cuestionario en población de 20 años o más.
- ✍ Casos nuevos detectados de Diabetes Mellitas.
- ✍ Casos en control de Diabetes Mellitus con menos de 126mg. de glucosa en sangre en población de 20 años y más.
- ✍ Detecciones realizadas de Hipertensión Arterial en formatos en población de 20 años y más.
- ✍ Casos nuevos de Hipertensión Arterial.
- ✍ Casos en control de Hipertensión Arterial.
- ✍ Casos en tratamiento de Diabetes Mellitas.
- ✍ Casos en tratamiento de Hipertensión Arterial.

Proyecto: Prevención y Control del dengue

Líneas de Acción:

- ✍ Eliminación de criaderos: acciones para destruir los criaderos del mosquito transmisor, mediante campañas intensivas de eliminación de criaderos, control físico de recipientes para evitar que se acumule agua y proteger aquellos que contienen agua de uso y consumo humano.
- ✍ Medidas antilarvarias: eliminación de larvas aplicando acciones de control físico (destrucción o protección de recipientes) y con agentes químicos o biológicos en criaderos activos o frecuentemente potenciales.
- ✍ Nebulizaciones: Aplicación de insecticidas con la técnica de volumen ultra-reducido para disminuir las densidades de mosquitos en caso de brotes o de alto riesgo. Siempre deberán aplicarse



simultáneamente a las acciones de eliminación de larvas, con amplia cobertura y en un máximo de tres semanas.

- ✘ Sistema de clínicas centinelas.
- ✘ Diagnóstico oportuno y manejo adecuado de enfermos.

Acciones:

- ✘ Casos nuevos de Dengue Clásico.
- ✘ Casos nuevos de Dengue Hemorrágico.
- ✘ Defunciones por Dengue Hemorrágico.
- ✘ Número de muestras a tomar.
- ✘ Tratamiento con larvicidas a viviendas.
- ✘ Recurso Humano contratado.
- ✘ Tratamiento a casos probables de Dengue Hemorrágico.

Proyecto: Prevención y control de la rabia

Líneas de Acción:

- ✘ Otorgar atención médica y antirrábica oportuna y gratuita, con los más altos estándares de calidad, a toda persona agredida por animales.
- ✘ Promover que la población propietaria de perros desarrolle comportamientos responsables para que, a mediano plazo, disminuya la existencia de perros en la calle y se eliminen los perros callejeros o comunitarios sin dueño.

Acciones:

- ✘ Personas agredidas por perro.
- ✘ Personas agredidas por perro que inician tratamiento.
- ✘ Casos de rabia canina confirmados por laboratorio.
- ✘ Perros vacunados contra la rabia.
- ✘ Personas agredidas por animal silvestre.

G SALUD

C SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA

Proyecto: Atención Médica de Primer Nivel

Líneas de Acción:

- ✘ Reorientar las acciones de salud al medio familiar y comunitario.
- ✘ Fortalecer la capacidad resolutive del primer nivel de atención.
- ✘ Ampliar la libertad de elección en el primer nivel de atención.

Acciones:

- ✘ Referencias de consulta externa.
- ✘ Consultas externas generales.

Proyecto: Atención Médica de Segundo Nivel

Líneas de Acción:

- ✘ Promover la autonomía de gestión hospitalaria y la gestión por contrato.
- ✘ Optimizar la capacidad instalada.
- ✘ Crear redes virtuales para la prestación de servicios de salud.

Acciones:

- ✘ Consultas de especialidad.
- ✘ Egresos hospitalarios.
- ✘ Atención de urgencias.
- ✘ Kg de R.P.B.I recolectados en unidades médicas.



G SALUD

B SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD

Proyecto: Prevención y Control del Tracoma

Líneas de Acción:

- ✍ Consolidar el proceso de control del tracoma y afianzar las bases para la eliminación de esta enfermedad en la zona endémica.
- ✍ Promover la participación social, para impulsar las acciones de prevención del Tracoma.

Acciones:

- ✍ Revisión oftálmica en población general.
- ✍ Revisión oftálmica en población escolar.
- ✍ Tratamientos con antibióticos a otorgar a casos y contactos familiares.
- ✍ Cirugías de triquiasis a realizar.
- ✍ Casos activos curados.
- ✍ Recurso humano contratado.
- ✍ Talleres de sensibilización de tracoma con personal docente.
- ✍ Talleres a personal de salud con enfoque intercultural.
- ✍ Talleres con comités municipales de salud.
- ✍ Reuniones interinstitucionales.

G SALUD

D GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD.

Proyecto: Desarrollo Informático para la Prestación de Servicios (Proyecto E- Salud) y Usos de Redes e Internet.

Líneas de Acción:

- ✍ Telemedicina: invertir en redes.
- ✍ Utilizar los avances de la Internet y el proyecto e-Salud para mejorar y hacer más eficiente la práctica Médica.

Acciones:

- ✍ Usuarios en los centro comunitarios digitales.

Línea de Acción:

- ✍ Fortalecer la Infraestructura Hospitalaria

Acciones:

- ✍ Construcción del Hospital de la Mujer de 60 camas en Comitán.
- ✍ Construcción del Hospital Básico de 8 camas en Teopisca.
- ✍ Construcción del Hospital Integral de 20 camas en Frontera Comalapa.
- ✍ Construcción del Laboratorio Regional de Salud Pública; Banco de Sangre y Servicio de Vacunología.
- ✍ Fortalecimiento con equipo médico a unidades de salud.
- ✍ Fortalecimiento del Sistema de Radiocomunicación en Salud.
- ✍ Conservación y Mantenimiento de unidades médicas.



Proyectos y/o Procesos Relevantes

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Sistema de Protección Social en Salud	\$ 1,315'502,644.14	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Garantizar la protección financiera en materia de salud a la población no asegurada del Estado de Chiapas.	4502-E01-02

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Desarrollar Acciones Integrales para la Salud de la Infancia	\$ 113,716.41	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Dotar y capacitar a las madres o cuidadores de niños en la utilización del Suero Vida Oral.	45A1-E04-01

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Desarrollar Acciones Integrales para la Salud de la Infancia	\$ 18'839,018.74	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Prevenir y controlar a través de la Vacunación Enfermedades de la población Chiapaneca.	45A1-E04-01
2.- Prevenir y controlar Enfermedades Diarreicas e Infecciones Respiratorias en niños menores de 5 años de edad en el Estado.	45A1-E04-01
3.- Prevenir y controlar padecimientos nutricionales de la población menor de 5 años de edad en el Estado.	45A1-E04-01

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Programa de Prevención y Control del Dengue. (GB)	\$ 1'150,085.79	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Garantizar la prevención, diagnóstico y control del Dengue en el Estado de Chiapas.	4513-E13-09
2.- Garantizar con los recursos humanos y financieros la abatización con larvicidas a viviendas	4513-E13-09



Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Programa de Prevención y Control del Dengue	\$ 44,188.14	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Otorgar tratamiento a casos probables de Dengue Hemorrágico en el Estado de Chiapas.	4513-E13-09

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Atención Médica de Primer Nivel	\$ 47'551,211.46	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Otorgar atención médica a la población del Estado a través de la consulta externa general con calidad, eficiencia y eficacia, así como garantizar la continuidad del tratamiento.	4502-E01-02

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Capacitación en Salud al Personal Administrativo y Directivo a Nivel técnico y Gerencial	\$ 732,068.55	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Estimular el desarrollo de los recursos humanos de las áreas técnicas y administrativas mediante la capacitación.	4506-E06-05

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Fomento y Control de la Salud Ambiental, Ocupacional y Saneamiento Básico	\$ 1'303,276.91	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Reducir los riesgos sanitarios por exposición a contaminantes en los sistemas de agua en la población Chiapaneca.	4513-E03-08



Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Promoción y Atención a la Salud durante el Embarazo, Parto, Puerperio y del Recién Nacido..	\$ 541,065.98	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Garantizar a las embarazadas servicios de salud de calidad identificando con oportunidad los embarazos de alto riesgo para su referencia oportuna, con ello, se pretende evitar complicaciones en el parto y puerperio, coadyuvando a la disminución de la mortalidad materna.	4505-E05-04

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Prevención y Control de la Diabetes Mellitus, Enfermedades Cardiovasculares, Cerebrales e Hipertensión Arterial	\$ 519,466.5	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Proteger la salud o retardar la aparición de la diabetes mellitus, enfermedad cardiovascular, enfermedad cerebral e hipertensión arterial y las complicaciones de mayor prevalencia entre la población adulta y adulta mayor, así como elevar la calidad de vida en estos grupos de población.	4502-E01-02
2.- Detecciones de hipertensión arterial de la población en riesgo	4502-E01-02

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Prevención y Control de la Diabetes Mellitus, Enfermedades Cardiovasculares, Cerebrales e Hipertensión Arterial	\$ 656,005.74	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Proteger la Salud o retardar la aparición de la Diabetes Mellitus enfermedades cardiovasculares, enfermedad cerebral e hipertensión arterial y las complicaciones de mayor prevalencia entre la población adulta y adulta mayor, así como elevar la calidad de vida en estos grupos de población.	4502-E01-02



Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Atención Médica de Segundo Nivel	\$ 77'388,436.08	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Proporcionar consulta especializada, servicios de hospitalización y atención de urgencias con equidad, calidad y manejo adecuado de los residuos peligrosos.	4502-E01-02

Sinopsis de Actividades y Resultados, Obtenidos al Cierre de los Ejercicios 2001-2005

G SALUD

A RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD

Evaluación del desempeño:

La evaluación constituye un poderoso instrumento para la toma de decisiones en todo el ciclo gerencial y uno de los instrumentos esenciales de la rendición de cuentas. Es un procedimiento de análisis que juzga la pertinencia, la eficiencia, los progresos, los resultados y el impacto de un sistema, una política, un programa o una serie de servicios específicos, fortaleciendo el Sistema Nacional de Información en Salud, el sistema de Cuentas Nacionales y Estatales de Salud y fortalecer la capacidad de evaluación del Sistema Nacional de Salud. Se han realizado evaluaciones de cada uno de los programas de salud, por jurisdicción sanitaria de manera mensual; presentándose análisis funcional del Instituto de Salud trimestralmente para la rendición de la cuenta pública; resumidas en 16 evaluaciones anuales del 2001 al 2005, de acuerdo a estrategias y la normatividad presupuestal.

B SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD

C SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA

Control del Estado de Salud de la Embarazada.

Las cifras de mortalidad materna están subestimadas ya que en momento actual solo 6 de 10 partos se atienden en las instituciones del sector público y más del 20% se atienden en los hogares. Las consultas a embarazadas fueron: 120,994 en el 2001; 129,737 en el 2002; 141,844 en el 2003; 193,143 en el 2004 y 195,841 en el 2005.

Detección de Hipotiroidismo Congénito al Recién Nacido.

Identificar con oportunidad los riesgos a la salud en el recién nacido y prevenir complicaciones por hipotiroidismo congénito es una de las prioridades por lo que en el 2001, se realizaron 18,975 detecciones, en el año 2002 se realizaron 20,052 detecciones, en el año 2003 se realizaron 22,438 detecciones, en el año 2004 se realizaron 28,061 detecciones y en el año 2005 se realizaron 33,082 detecciones.



Prevención de Diabetes Mellitus.

La diabetes mellitus es considerada un padecimiento que se califica como emergente; son la causa de un porcentaje mayor de las muertes en el adulto, ocurridas en el país. En el 2001 se detectaron 2,327 casos; en el 2002 se detectaron 3,020 casos; en el 2003 se detectaron 4,033 casos; en el 2004 se detectaron 4,789 casos y en el 2005 se detectaron 321,533 casos de diabetes mellitus.

Hipertensión Arterial.

La Hipertensión Arterial es un padecimiento de alta prevalencia en el adulto, casi el 25% de la población mexicana, de 20 a 69 años de edad presentan esta patología. En el 2001 se detectaron 2,585 casos; 3,152 casos en el 2002; 4,033 casos en el 2003; 4,541 casos en el 2004 y 656,306 casos de hipertensión en el 2005.

Prevención y Control del Dengue.

El dengue es un problema infeccioso emergente relacionado con el saneamiento doméstico para el cual no existen vacunas ni medicamentos específicos, en el año 2001 se detectaron 293 casos de dengue clásico y 119 de dengue hemorrágico, en el 2002 se detectaron 324 casos de dengue clásico y 147 de dengue hemorrágico; en el 2003 se detectaron 40 casos de dengue clásico y 16 casos de dengue hemorrágico, en el 2004 debido a un brote y la aparición de un nuevo serotipo en la región centro se incrementan en 386 casos de dengue clásico y 108 de dengue hemorrágico, en el 2005 incrementan los casos por la aparición de un nuevo serotipo en 1,679 casos de dengue clásico y 488 de dengue hemorrágico.

Enfermedades Diarreicas.

El riesgo de morir por diarreas en el área rural, para la población en general es 5 veces mayor que en las zonas urbanas esta diferencia es de 8 veces en los menores de 5 años, con relación a este problema se atendieron en el año 2001, 69,587 consultas; en el año 2002, 67,138; en el 2003, se atendieron 53,023 consultas, en el 2004 se atendieron 58,421 consultas y en el 2005 se atendieron 47,739 consultas las actividades de prevención y promoción de este padecimiento se refuerzan principalmente a través de la capacitación a las madres.

Enfermedades Respiratorias.

Se estima que antes de cumplir los 5 años de edad cada niño mexicano padecerá en promedio 5 episodios de infección respiratoria al año; en el Estado se otorgaron por esta causa 154,026 consultas en el año 2001, en el año 2002 se otorgaron 1629,908 consultas, en el 2003 se otorgaron 138,308 consultas, en el 2004 se otorgaron 170,328 consultas y en el 2005 se otorgaron 128,279 consultas; las actividades se enfocaron principalmente a las madres de familias para que puedan prevenir y controlar este padecimiento.

B SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD

Control Sanitario.

El Estado tiene la responsabilidad de proteger a la sociedad contra riesgos a la salud ocasionados por alimentos, bebidas, factores ambientales entre otros, por lo que en el año 2001 se realizaron 26,653 inspecciones sanitarias; en el año 2002 se realizaron 20,988 inspecciones sanitarias, en el año 2003 se realizaron 18,366 inspecciones sanitarias, en el año 2004 17,333 inspecciones sanitarias y en el 2005 se realizaron 14,299 inspecciones sanitarias; de igual forma se obtuvieron 6,097 muestras para estudio en el año 2001 6,060 muestras en el año 2002, se obtuvieron 4,532 muestras en el año 2003, 3,001 muestras en el año 2004 y 5,977 muestras en el año 2005; coadyuvando con ello a la prevención de efectos nocivos a la población.



C SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA

Apoyo a Médicos Residentes e Internos de Pregrado.

El incremento de campos clínicos y egreso ascendente de las escuelas de medicina a contribuido a que existan limitaciones en el desarrollo efectivo del internado de Pregrado, que se caracteriza por el presupuesto insuficiente para cubrir demandas tales como, uniformes, acervo bibliográfico actualizado, acceso a Internet, etc. Sin embargo se trabajo con gran esfuerzo logrando otorgar 179 becas en el año 2001; 173 becas en el año 2002, 223 becas a médicos en el año 2003, 202 en el año 2004 y 208 en el año 2005.

Atención médica de primer nivel.

En las Unidades de Salud de primer nivel se ofrece servicios de salud efectivos en un marco que respete la dignidad de las personas y trato adecuado, así como disponer de servicios básico de salud, en el 2001 se otorgaron 2, 687,363 consultas; 3, 098,566 consultas para el 2002, 3, 368,751 consultas para el 2003, 3,870,648 consultas en el 2004 y 3,945,966 en el 2005. Con relación a estas acciones se ha fortalecido gradualmente tanto la infraestructura física como el recurso humano y en mayor grado en las unidades incorporadas al sistema de protección social en salud, para brindar cada vez mejor atención al usuario.

Segundo nivel de atención.

Se brindo atención medica especializada a la población abierta, tanto ambulatoria como hospitalaria aun contando con algunas limitantes de insumos, tecnología actualizada y recurso humanos, se otorgaron 124,349 consultas en el año 2001, 128,326 consultas en el año 2002 , 136, 308 consultas el año 2003, 71,325 consultas en el año 2004 y 158,952 consultas en el 2005. Así mismo se efectuaron 50,333 egresos en el año 2001, 54,774 egresos en el 2002, 59,472 egresos en el año 2003, 71,325 egresos en el año 2004 y 77,333 egresos en el año 2005. Con relación a estas acciones se ha fortalecido gradualmente tanto la infraestructura física como el recurso humano y en mayor grado en las unidades incorporadas al Sistema de Protección Social en Salud, para brindar cada vez mejor atención al usuario.

Sinopsis de Actividades y Resultados, Proyectados al Cierre del Ejercicio 2006

G SALUD

C SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA

Salud reproductiva para Grupos en Riesgo.

Se atendieron 3,787 partos por las parteras tradicionales registradas al semestre, obteniéndose un 46.6 % de la meta programada. Al mes de diciembre se estima una meta de 8,694 partos atendidos a través de las parteras tradicionales. Con la finalidad de dar mejor atención a las comunidades sin servicios de salud, se han capacitado 296 parteras tradicionales que representan el 30.8% de las 961 programadas; en los cursos de capacitación se enfatizaron los temas de atención del parto limpio, detección de factores de riesgo durante el embarazo, parto y puerperio, detección oportuna de cáncer cérvico uterino, planificación familiar y lactancia materna.



Planificación Familiar Métodos Anticonceptivos y Consejería.

El programa tiene como objetivo fundamental contribuir al crecimiento armónico del Estado a través de metodología anticonceptiva.

Se tiene un registro 155,059 usuarias activas de métodos de planificación familiar al semestre, alcanzándose el 88.9% de la meta programada. Al mes de diciembre se estima alcanzar 174,378 usuarias activas. Se obtuvieron 14,130 nuevas aceptantes al semestre, representando el 29.3% de la meta. Al mes de diciembre se estima alcanzar 48,156 nuevas aceptantes.

Atención Médica del Primer Nivel

Durante el período de enero al mes de junio se otorgaron 1,952,839 consultas lo que representa el 50.4% de su meta programada anual. Al mes de diciembre se estima realizar un total de 3,871,080 consultas generales.

Atención Médica del Segundo Nivel

El objetivo principal de este programa es proporcionar atención a través de la consulta externa de especialidad dirigida al individuo y a la familia; así como actividades preventivas, curativas y de rehabilitación a pacientes ambulatorios, tanto referidos de los centros de salud como los que se presenten de manera espontánea, cuya atención requiere del personal especializado.

Durante el periodo de enero a junio del año en curso se efectuaron 90,467 consultas de especialidad; alcanzando al período que se informa el 59.3% de la meta programada. Al mes de diciembre se estima realizar un total de 152,456 consultas de especialidad.

Atención Médica del Segundo Nivel (Estatal)

Se efectuaron 1,071 cirugías, con el objetivo de brindar atención médica quirúrgica de alta especialidad a las poblaciones más necesitadas carentes de seguridad social. Se tiene un avance del 53.55% de la meta programada. Al mes de diciembre se estima realizar un total de 2,000 cirugías. Es importante destacar que las diversas Instituciones que intervinieron en las campañas constituyen acciones altruistas que elevan la calidad de los servicios de salud de los habitantes, así como también el intercambio de experiencia y conocimientos que logran establecer entre los médicos académicos y los cirujanos locales.

D GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD

Capacitación en Salud para el Personal de Base y Directivo de Nivel Técnico y Gerencial

Se logró capacitar a 933 trabajadores al semestre lo que representa el 36.9% de los 2,531 de la meta programada. Actualmente será modificada la meta; el alto avance de participantes capacitados se debe a que se realizó capacitaciones de vacunaciones y diversos programas de salud.

Educación en Salud Enseñanza

La finalidad de este programa es la de formar recursos humanos en salud para el servicio a población abierta del segundo nivel de atención.

Durante el semestre se apoyaron a 62 Médicos Residentes y 49 Médicos Internos de Pregrado, lo que representa el 100% y 31.8% respectivamente a la meta programada. Al mes de diciembre se estima apoyar a 36 médicos residentes y 142 médicos Internos de Pregrado, cifra que representa el 100% de la meta.



INVERSIÓN:

En el anteproyecto fue autorizado para el Instituto de Salud un monto de \$ 232,259,696.90 pesos con financiamiento de \$127,149,413.00 con recursos FIES y \$105,110,283.90 con recursos PAFEF, en donde se autorizan proyectos debidamente validados de acuerdo a la nueva Ley de Planeación del Estado por los COPLADERS y el COPLADE del Sector Salud. Los proyectos autorizados son los siguientes: Construcción del hospital de la mujer de 60 camas en Comitán, Construcción del Laboratorio Regional de Salud Pública, Banco de Sangre y Servicio de Vacunología, Conservación y mantenimiento de unidades médicas, Construcción de hospital básico de 8 camas en Teopisca, Construcción del Hospital Integral de Frontera Comalapa (20 camas), Equipamiento de la casa materna de la red de Frontera Comalapa, Fortalecimiento con equipo informático para la operatividad de los programas prioritarios, Fortalecimiento con Equipo Médico a Unidades de Salud y Fortalecimiento del Sistema de Radiocomunicación en salud.

B SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD

Comunidades Saludables

El programa tiene como finalidad primordial el de mejorar los niveles de vida de las personas, promoviendo la realización de proyectos definidos de manera conjunta por los diversos sectores de la sociedad, así como también el de incorporar al mayor número de municipios existentes en el Estado al Programa de Comunidades Saludables y a la Red Mexicana de Municipios por la Salud.

Se cuentan con 63 municipios saludables activos al semestre con un logro del 76.3% de la meta anual programada y 71 comunidades saludables activas con un logro de 14.5%. La meta esperada anual es de 95 municipios saludables activos y 488 comunidades saludables activas.

Promover la Educación Saludable

Promover y cuidar la salud del escolar es esencial para consolidar el proceso enseñanza-aprendizaje y desarrollo y crecimiento adecuado; por tal motivo hacer de la escuela un espacio de los niños con la participación de los padres de familia, magisterio y sociedad en general propiciará en los escolares el espíritu de solidaridad a favor de la salud, es decir, hacer de ellos sujetos y agentes de salud.

En este contexto las actividades desarrolladas fueron las de valorar a 67,768 alumnos al semestre que corresponden al 48.69% de la meta programada y se atendieron brindando orientación y detección de problemas de salud a 36,244 alumnos al semestre que corresponden al 86.76% de la meta programada. La meta esperada es de 139,164 alumnos a valorar y 41,808 alumnos a atender con algún problema de salud.

Laboratorio Estatal de Salud Pública

En el período se procesaron al semestre 44,191 muestras para la vigilancia epidemiológicas lo que representa el 43.3% de la meta. Se procesaron 3,118 muestras para la vigilancia sanitaria, lo que representa el 52.0% de la meta programada. Para el mes de diciembre se estima realizar 102,000 muestras para la vigilancia epidemiológica y 6,000 para la vigilancia sanitaria que representará el 100% respectivamente.

En el semestre se realizaron 48,149 estudios para la vigilancia epidemiológicas lo que representa el 35.1% de la meta programada. Se realizaron 7,006 estudios para vigilancia sanitaria que representa el 58.4% de la meta programada. Al mes de diciembre se estima alcanzar 137,000 estudios para la vigilancia epidemiológica y 12,000 estudios para la vigilancia sanitaria con un porcentaje del 100% respectivamente.



Fomento y Control Sanitario de Productos e Insumos y Servicios de Salud.

Este programa está ideado para impulsar la conformación y actualización permanente del padrón de establecimiento de nivel estatal y así contar con nombre de responsables, domicilio, población y los productos o servicios que presta y que están sujetos a regularse sanitariamente de acuerdo a la Ley General de Salud.

Se otorgaron licencias sanitarias y avisos de apertura a 936 establecimientos lo que representa un logro del 32.2% con respecto a la meta programada. Al mes de diciembre se estima otorgar 2,907 licencias y avisos de apertura, cifra que representa el 100% de la meta.

Se realizaron 8,060 verificaciones sanitarias que representan el 47.4% de la meta programada. Al mes de diciembre se estima realizar 17,000 verificaciones sanitarias, cifra que representa el 100% de la meta.

Se programó otorgar 234 permisos durante el presente año a la industria farmacéutica, recetarios para prescripción de narcóticos y estupefacientes, libros para control de psicotrópicos y avisos de solicitud previa de importación de bienes y servicios; se tuvo al período un logro de 62 permisos que representan el 26.5% de la meta programada.

Para el presente año se programaron 2,000 muestras, logrando realizar al período 2,508 análisis de muestras de productos de consumo y uso, que representan un logro del 125.4% de lo programado, reprogramando posteriormente la meta; lo anterior derivado a las contingencias por lluvias y la alerta después del paso del huracán Stan.

Garantizar la Disponibilidad y Calidad de la Sangre

Este programa tiene como propósito fundamental el otorgar certificados a las personas que acuden a la donación con la finalidad de asegurar la disponibilidad de sangre segura y de hemocomponentes de óptima calidad a la población demandante del servicio.

Se realizaron 954 certificaciones, lo que representa el 49.7% con respecto a la meta programada de 1,919 certificaciones de sangre segura, cifra que representa el 100% de la meta.

B SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD

C SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA

Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino y Mamario.

El programa tiene como propósito fundamental disminuir la morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino en la población femenina del Estado. Este proceso comprende acciones de promoción, información, educación y comunicación para la sensibilización de la población y el auto cuidado de su salud; acción de prevención y detección para proteger la salud y acciones del tratamiento, control y vigilancia epidemiológica para mejorar la salud y la calidad de vida.

Se realizaron 44,888 detecciones lo que corresponde al 36.5% de la meta programada. Al mes de diciembre se estima una meta de 122,856 detecciones de cáncer cérvico uterino, cifra que representa un porcentaje del 100% de lo programado.

Promoción y Atención a la Salud Durante el Embarazo, Parto, Puerperio y Recién Nacido (Arranque Parejo).

Un número importante de daños obstétricos y riesgo para la salud de la madre y del niño pueden ser prevenidos, detectados y tratados con éxito, mediante el control del embarazo con un enfoque de riesgo en etapas tempranas, con el objeto de disminuir el riesgo de padecer algún daño del binomio madre/hijo que pueda ocasionar la muerte. En este sentido se han implementado estrategias para incrementar la cobertura, la atención y contribuir a la disminución de las tasas de mortalidad y morbilidad materna.



El programa de salud perinatal programó para el año 2006 realizar 266,936 consultas prenatales, al semestre se tiene un avance al semestre de 84,347 consultas que corresponde el 31.6% de la meta.

El programa contempla la detección temprana del retraso del hipotiroidismo congénito de tipo metabólico, a través de la prueba de tamiz neonatal en los niños nacidos en hospitales y unidades de primer nivel de atención del Instituto de Salud. La identificación oportuna del retraso mental en el recién nacido para su tratamiento adecuado justifica desde el punto de vista médico, ético y humanístico el costo económico y social.

Se realizaron 13,061 pruebas de tamiz al semestre que representa el 40.2% de la meta de 32,491 recién nacidos. Al mes de diciembre se estima alcanzar 32,491 pruebas de tamiz, con un porcentaje del 100% de la meta programada.

Prevención y Atención Médica de Niños, Niñas y Adolescentes.

El programa incluye 4 componentes como son el programa de vacunación universal; prevención, control y tratamiento de las enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas y control del estado nutricional del menor de 5 años.

En el semestre se alcanzaron 66,236 esquemas completos de vacunación en niños menores de 5 años, cifra que representa el 59.7 % de cobertura, respecto a la meta programada de 110,950.

En lo que respecta a las consultas de Enfermedades Diarreicas Agudas se realizaron 29,014 consultas, alcanzando el 19.08% de la meta programada. Al mes de diciembre se estima alcanzar 59,796 consultas, con un porcentaje del 100% de la meta programada.

Con referencia a las consultas por Infecciones Respiratorias Agudas, se realizaron 69,011 consultas alcanzando el 45.39% respecto a su meta programada. Al mes de diciembre se estima alcanzar 152,028 consultas.

Promoción y Atención a la Salud Bucal

En el semestre se realizaron 76,874 consultas odontológicas, representando el 43.2% de la meta programada. A diciembre se espera alcanzar 178,129 consultas otorgadas alcanzando el 100% de la meta programada. En lo que se refiere a las actividades preventivas, se realizaron 290,229 enjuagues con fluoruro de sodio, actividades para el control de placa dentó bacteriana, técnica de cepillado y de uso de hilo dental en escolares de nivel primaria que representa el 40%. Al mes de diciembre se estima alcanzar 725,567 enjuagues el 100% de la meta programada.

Prevención y Control de la Diabetes, Enfermedades Cardiovasculares Cerebrales e Hipertensión Arterial

Se reportaron 3,107 casos nuevos de Diabetes Mellitus al semestre que representa el 68.3% de la meta anual programada de 4,545 casos esperados al mes de diciembre, con un porcentaje del 100%.

Se reportaron 2,577 casos nuevos de Hipertensión Arterial que representa el 51.4% de la meta anual de 5,012 casos esperados. Al mes de diciembre se espera alcanzar el 100% de los casos esperados como meta.

Prevención de la Oncocercosis

El programa de la oncocercosis se ha detectado 59 casos al semestre siendo un 58.4% de los casos esperados. Al mes de diciembre se esperan 101 casos nuevos alcanzando el 100% de la meta esperada. Se otorgó tratamiento a 108,264 de la población en riesgo siendo el 58.4% de la meta esperada. Al mes de diciembre la meta es de 217,832 para alcanzar el 100 %. La tendencia observada es a la baja en los últimos



años y ha sido el resultado de las medidas de control y las altas coberturas en la aplicación de ivermectina a la población en riesgo y la desnodulización de los portadores de oncocercomas.

Prevención y Control del Paludismo

Se tuvo un registro de 827 casos nuevos al semestre, lo que representa el 115.7 % de la meta esperada de 715. A diciembre la meta será modificada debido al incremento de lluvias que generó criaderos del mosquito transmisor, además de la circulación de emigrantes incrementando los casos en la jurisdicción VII Tapachula y X Motozintla.

Prevención y Control del Dengue

Se tiene un logro de 118,184 viviendas con tratamiento con larvicidas al semestre. Siendo la meta 353,504 con un 33.43%, los avances debidos a las acciones preventivas se reflejan con el registro a la fecha 132 casos de dengue clásico y 51 casos de dengue hemorrágico, cifras que representan el 39.9% y 42.9% de las metas programadas. Al mes de diciembre se esperaban 331 casos de dengue clásico y 119 casos de dengue hemorrágico, cifras que representan un porcentaje del 100% de los casos esperados para el presente año.

Prevención y control de la rabia

Se aplicaron 218 tratamientos antirrábicos a personas agredidas por animales rabiosos al semestre lo que representa el 48.4% de la meta programada. Al mes de diciembre se estima atender a 450 personas, alcanzando el 100% de la meta esperada.

Se aplicaron 337,006 dosis en perros y gatos, lo que representa el 56.2% de la meta programada. Al mes de diciembre se estima aplicar 600,000 dosis, alcanzando un porcentaje del 100%. No se confirmaron casos de rabia canina por laboratorio que los 6 casos esperados.

Prevención y Control del Cólera

Durante el período se ha mantenido bajo control epidemiológico al Cólera, no registrándose hasta la fecha ningún caso confirmado por laboratorio. El último caso fue en el año de 1998 en el que se presentó un caso de cólera confirmado en el Estado.

Las acciones de detección oportuna de los casos sospechosos, las acciones preventivas y de control realizadas, la promoción para la salud y la coordinación Intra y Extra Sectorial han hecho esto posible.

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Actualmente la afiliación proyectada para el 2006 del Sistema de Protección Social en Salud es de 439,804 familias, obteniendo recursos Estatales y Federales bajo el concepto de Subsidios desglosados de la siguiente manera:

Cuota Social: \$ 431, 727, 786.00

Aportación Federal: \$190, 155,496.10

Aportación Estatal: \$ 115, 566, 157.35

Estos recursos serán utilizados para sueldos al personal eventual, para materiales y útiles de oficina, de limpieza, refacciones accesorios y herramientas menores, refacciones, accesorios para equipo de cómputo, medicinas y productos farmacéuticos, materiales accesorios y suministros médicos y de laboratorio, combustibles, servicios telefónicos convencional, servicios de conducción de señales analógicas y digitales, impresiones oficiales, pasajes nacionales, viáticos nacionales, mobiliario, equipo de administración, equipo educacional y recreativo, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, bienes informáticos,



equipo médico y de laboratorio, instrumental médico y de laboratorio, así como mantenimiento y rehabilitación de obras públicas.

Las metas de familias afiliadas del 2005 hasta la perspectiva para el 2007 es:

Jurisdicciones Sanitarias	Meta Alcanzada al 2005	Metas Programada para el 2006*	Perspectiva 2007**
I.- Tuxtla Gutiérrez	34,822	106,076	130,222
II.- San Cristobal	29,198	81,928	94,024
III.- Comitán	32,079	52,111	62,272
IV.- Villaflores	9,006	23,277	28,942
V.- Pichucalco	14,701	36,977	45,164
VI.- Palenque	9,410	36,545	44,413
VII.- Tapachula	36,310	63,040	80,094
VIII.- Tonalá	8,267	20,020	24,228
IX.- Ocosingo	1,870	8,692	15,064
X.- Motozintla	2,734	11,138	15,381
Total	178,397	439,804	539,804

* Calculado en base a los anexos 2006

** Constituye únicamente una perspectiva de crecimiento, depende de firma de anexos 2007.

Nota: En el caso del ejercicio 2005 se tenía 1,870 familias afiliadas en la Jurisdicción Sanitaria IX, sin embargo no se distribuyeron a esa Jurisdicción, en virtud de que las unidades del primer nivel adheridas a las Redes de Servicios del Seguro Popular se encontraban dentro de la Red de Yajalón, de la Jurisdicción Sanitaria IV "Palenque", por lo que los recursos fueron enviados a esa Jurisdicción Sanitaria.